



**ORGANISMO CONTRATANTE
(Inciso/Unidad Ejecutora):**

**MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES
INCISO 04 – UNIDAD EJECUTORA 006**

OBJETO DEL LLAMADO:

“PASTILLAS DE FRENOS PARA FLOTA AUTOMOTRIZ Y REPUESTOS PARA MOTO”

TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:

COMPRA DIRECTA PUBLICADA N° 76/2024

FECHA Y HORA DE APERTURA:

10 DE JUNIO DE 2024 A LA HORA 11:00

FORMA DE APERTURA:

APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS

CONSULTAS:

Telefónica: 2030 4717 / 4332 4552

**Correo electrónico:
jpcan-adquisiciones@minterior.gub.uy**



ARTÍCULO I: SOLICITUD Y BASES TÉCNICAS

| ITEM | CANT | ARTICULO | ESPECIFICACIONES |
|------|------|--|--|
| 1 | 10 | JUEGOS DE PASTILLAS DE FRENOS | CAMIONETA NISSAN FRONTIER AÑO 2023 |
| 2 | 10 | JUEGOS DE PASTILLAS DE FRENOS | AUTO PEUGEOT 301 AÑO 2023 |
| 3 | 8 | JUEGOS DE PASTILLAS DE FRENOS | CAMIONETA MITSUBISHI L200 |
| 4 | 5 | JUEGOS DE PASTILLAS DE FRENOS | AUTO CHEVROLET SAIL AÑO 2014 |
| 5 | 5 | BATERÍAS | MODELO YT5L-BS PARA MOTO HONDA XRE 190 AÑO 2017 |
| 6 | 5 | JUEGOS DE TRANSMISIÓN (PLATO, PIÑÓN, CADENA) | PARA MOTO HONDA XRE 190 AÑO 2017 |
| 7 | 4 | BUJÍAS | PARA MOTO HONDA XRE 190 AÑO 2017 |
| 8 | 3 | DISCO DE EMBRAGUE | PARA MOTO HONDA XRE 190 AÑO 2017 |
| 9 | 1 | LEVA DE FRENO | PARA MOTO HONDA XRE 190 AÑO 2017 |
| 10 | 3 | PASTILLAS DE FRENOS DELANTERA | PARA MOTO HONDA XRE 190 AÑO 2017 |
| 10.1 | 2 | PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS | PARA MOTO HONDA XRE 190 AÑO 2017 |
| 11 | 10 | LAMPARAS | H4, 12V, 35/35W - PARA MOTO HONDA XRE 190 AÑO 2017 |

Modalidad de la oferta: Las ofertas podrán ser ingresadas desde el momento de la publicación hasta el acto de apertura electrónica que será el día 10 de junio, hora 11:00. Se recuerda a los oferentes interesados que según los Arts. 76 y 151 del T.O.C.A.F. deberán encontrarse en estado Activo en R.U.P.E. para poder contratar con el Estado y aceptar todas las condiciones establecidas en la convocatoria.

Costo de envío: incluido en la oferta

Forma de pago: crédito SIIF 30 días

Mantenimiento de la Oferta: 60 días

Nota: Ante discrepancias entre los precios cotizado por el oferente en la oferta



económica del sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio, se le dará valor al primero. Los precios y cotizaciones deberán ser inequívocamente asociables (corresponder) con el ítem ofertado. Cualquier incongruencia al respecto podrá dar lugar a la descalificación de la oferta. Los precios se mantendrán fijos durante el período de la contratación.

PLAZO Y ENTREGA DE LA MERCADERÍA:

1. 5 días hábiles, luego de emitida la Orden de Compra previa coordinación con el Taller Policial, Cabo Guillermo ALONZO teléfono 099572464. La entrega estará a cargo del adjudicatario, y se efectuará en Sección Taller Policial de Jefatura de Policía de Canelones, ciudad de Canelones.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

Además de cargar la cotización en SICE se deberán adjuntar dos archivos:

* **PROPUESTA ECONÓMICA** la cual deberá estar firmada por un representante registrado en RUPE. En pesos uruguayos. Se deberá agregar las especificaciones de los artículos cotizados. Se deberá especificar marca y/o procedencia para cada ítem.

* **FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE** Dicho formulario deberá ser firmado únicamente por representante autorizado en RUPE. Conforme al artículo 65 del TOCAF, la Administración otorgará plazo de 2 días hábiles a los oferentes en aquellas situaciones en que los interesados no hayan cumplido requisitos de orden meramente formal, como ejemplo: 1) no haber acreditado debidamente la representación invocada, 2) no haber adjuntado el FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE (Anexo I), que el formulario se encuentre incompleto o, haber hecho constar en la Oferta la totalidad de los datos en él establecidos, con carácter de DECLARACIÓN JURADA.

Adjudicación: La Administración se reserva el derecho de adjudicar la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses, aunque no sea la menor precio y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas.

Dividir la adjudicación entre oferentes que presenten ofertas similares en los términos establecidos por el Art. 66 del T.O.C.A.F. No considerar la oferta cuando la misma no cumpla con los requisitos tanto formales como materiales.

EL SUB DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISARIO

PEDRO AGUILAR



ANEXO I

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

PROCEDIMIENTO: COMPRA DIRECTA PUBLICADA N° 76/2024

"PASTILLAS DE FRENOS PARA FLOTA AUTOMOTRIZ Y REPUESTOS PARA MOTOS"

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA: _____

R.U.T.: _____

DOMICILIO: CALLE: _____ **N°** _____

LOCALIDAD: _____ **TELÉFONOS:** _____

Declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., restantes normas concordantes y complementarias.

Constituyendo domicilio Electrónico a los efectos de todas las notificaciones:

Se declara bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del llamado, así como las restantes normas que rigen la contratación.

FIRMA:

ACLARACION DE FIRMA: